Municipalidad de Capitán Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono 071 – 211215

BICENTENARIO de la NACION PARAGUAYA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESORA LLAMADO CD Nº 01/2011

En la Ciudad de Capitán Miranda, a los siete días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las once hs, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Local, se procede a la apertura de sobres por Contratación Directa, Llamado Nº 01/2011 referente a "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESORA**" en el Distrito de Capitán Miranda para el Ejercicio Fiscal 2.011, encontrándose presentes en el lugar:

1. Lic. Noelia Saucedo- Responsable de UOC.-
2. Lucia Gómez– Tesorera Municipal.-

Siendo la hora establecida para la apertura de los sobres presentados (tres en total) y considerando que ya se ha realizado una ampliación de plazos, se procede a la apertura de los mismos:

El primer sobre abierto corresponde a la Oferta presentada por **EMPRENDIMIENTO SANTIAGO,** de la ciudad de Encarnación, dicho sobre contiene los siguientes documentos: Anexo 2 Formulario Carta Oferta, Cuadro de Precios correspondiente al **LOTE Nº 1 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, por un total de GS. 2.694.051 (GUARANÍES DOS MILLONES, SEOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y UNO)**, Cuadro de Precios correspondiente al **LOTE Nº 2 ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA, por un total de GS. 17.533750 (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CINCUENTA)**, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada que garantiza que ni el Oferente ni los proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Copia de Patente Comercial Año 2010, Constancia Bancaria de Banco Continental de fecha 31 de Enero de 2011, Constancia del SIPE Nº 1115158 de fecha 26 de febrero. Todas las hojas de encuentran foliadas y firmadas.

El segundo sobre abierto es de Comercial El Faro S.R.L. de la ciudad de Encarnación, dicho sobre contiene los siguientes documentos: Carátula, Anexo 2 Formulario Carta Oferta, Cuadro de Precios correspondiente al **LOTE Nº 1 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, por un total de GS. 1.749.936 (GUARANÍES UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS)**, Cuadro de Precios correspondiente al **LOTE Nº 2 ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA, por un total de GS. 7.148.550 (GUARANÍES SIETE MILLONES, CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA)**, Constancia del SIPE N 1109436, Fotocopia de Cédula Nº 2.259.473 del Sr. César Cerini, Fotocopia de RUC Nº 80012979-2, Fotocopia del Formulario 120 I.V.A. del mes de Diciembre 2.010, Fotocopia de Balance Año 2009, Fotocopia de la Patente Comercial 1º Semestre del 2.011, Fotocopia de Estatutos Sociales, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada que garantiza que ni el Oferente ni los proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Fotocopia de la Certificación Bancaria del Banco Continental, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las hojas se encuentran foliadas y firmadas.-

El tercer sobre abierto es de **ITAPUA SHOP S.R.L.** de la ciudad de Encarnación, dicho sobre contiene los siguientes documentos: Carátula, Anexo 2 Formulario Carta Oferta, Cuadro de Precios correspondiente al **LOTE Nº 2 ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA, por un total de GS. 4.588.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL),** Fotocopia de RUC Nº 80023172-4, Fotovopia de C.I de los Representantes Legales, Fotocopia del Balance 2009, Formulario 120 I.V.A. del mes de Diciembre de 2.010 y Enero de 2011, de la Patente Comercial 2º Semestre del 2.010, Declaración Jurada autenticada del Art. 40, Declaración Jurada que garantiza que ni el Oferente ni los proveedores se

encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Fotocopia de la Certificación Bancaria del Banco Itapúa de fecha 3/35/2.011.-

Con lo que dio por terminado el acto siendo las 11:50 hs del día señalado, firmando los presentes.

Lucia Gómez
Tesorera Municipal

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.